

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de los organismos pertinentes, arbitre los mecanismos necesarios para la reparación del Camino General Belgrano a partir de la intersección con la calle 517, hasta el cruce con la calle 403.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

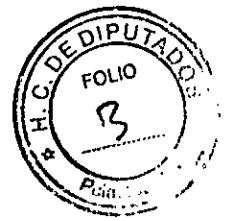
FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad pedirle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que arbitre los mecanismos necesarios para reparar el Camino General Belgrano a partir de la intersección con la calle 517, hasta el cruce con la calle 403, debido a que se encuentra afectado por grandes baches a lo largo del recorrido La Plata- Pereyra, haciendo especial énfasis por encontrarse los pozos de mayor profundidad en el tramo perteneciente a la delegación municipal Gonnet, a la altura de la calle 493.

El Camino Belgrano es una vía de comunicación terrestre de gran extensión, que va desde el sur del Gran Buenos Aires hasta La Plata, por la que transita gran cantidad de vehículos, no solo particulares, sino también medios de transporte públicos tales como el ramal de colectivos 273, y Norte.

El camino discurre de sudeste a noroeste. Desde la ciudad de La Plata hasta el cruce Gutiérrez, en la intersección con el Camino Centenario, forma parte de la Ruta Provincial N° 1, mientras que el resto del recorrido forma parte de la Ruta Provincial N° 14.

Creo necesario que se solucione, con la mayor celeridad posible el problema de los grandes baches existentes en las calzadas de dicho Camino, ya que generan un gran peligro para los conductores, ya que podría generar accidentes de tránsito, agravándose en situaciones climáticas peligrosas de por sí tales como lluvia o neblina, donde la visibilidad disminuye y se hace muy difícil esquivarlos para evitar que se rompan los autos o se descarrilen.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores, que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. Av